



**SINEDIAN**

**SINDICATO NACIONAL DE  
EMPLEADOS DIRECCIÓN DE  
IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES**



RESOLUCIÓN TESS 0105 DE ENERO 31 DE 2007 MINPROTECCION SOCIAL  
Afiliado a la Federación de Funcionarios de la Recaudación Fiscal y Aduanera del Mercosur – FRASUR

## **EL PARO SIGUE ESTE 5 DE MAYO**

**Mayo 4 de 2021**

El derecho a la protesta es una garantía de origen constitucional y está protegido internacionalmente a la luz de los tratados que Colombia ha suscrito sobre los derechos fundamentales de todo ciudadano. Hoy la protesta masivamente pacífica expone la realidad de un país agobiado por todas las dificultades que puede padecer una sociedad, especialmente el abuso del gobierno.

El gobierno narcisista, corrupto, excluyente, violento, rosquero y alejado profundamente de la realidad ha alimentado el fervor popular que se ha expresado en las calles contra el Estado. Las ramas del poder público están en su peor momento y en las calles, además de la brutal represión, también amenaza una pandemia que ha quedado en un segundo plano producto del hastío y rechazo al actual gobierno, sus propuestas y ejecutorias.

En la DIAN abundan los motivos para protestar y a la salida del Ministro debería darse la remoción del nivel directivo institucional, pues la sobrecarga laboral nos asfixia, nos enferma y la indiferencia directiva nos indigna. Los sistemas y plataformas dificultan el trabajo, los informes entorpecen y agobian, las metas impuestas son abusivas y la necesidad de ampliar la planta de personal es una petición a gritos.

El concurso es amañado y perverso, el favoritismo campea con ascensos discrecionales y en general el clima organizacional es cada vez peor. Con la reestructuración se profundizó la crisis de la carrera, se importan amistades a las burocracias creadas y el derroche llegó al punto de crear en este gobierno una prima de desempeño del 50% mensual de sobresueldo a los asesores de la Dirección y ni que decir de la bonificación mensual a la POLFA mientras nos revientan con devoluciones que afectan el recaudo neto y por esa vía perdemos nuestra prima del 17% semestral. Vale decir que afortunadamente el movimiento sindical logramos asegurar el 183% como componente fijo y aunque no fue lo pactado hoy el escenario sería mucho peor sin ese cumplimiento parcial.

Los estudiantes, los docentes, los transportadores, los desempleados y en general una población aburrída con el abuso, estamos en las calles ejerciendo el derecho a la protesta, sabiendo de antemano los riesgos en medio de la peor y más brutal represión y amenazados por una enfermedad que tampoco da tregua pero que ha sido la excusa y chantaje oficial perfecto para los desmanes y vandalismo gubernamentales.

Siguiendo las directrices de nuestra central CUT, nuevamente saldremos tempranamente este 5 de mayo tal y como lo hemos hecho hasta ahora, alzando la voz con dignidad y decoro; pero sobre todo con argumentos y la voluntad decidida y firme de construir otra historia en nuestro país que brinde futuro a nuestra generación y las venideras.

Fraternal saludo,

**JUNTA DIRECTIVA NACIONAL**

 [www.sinedian.org.co](http://www.sinedian.org.co)  [/SinedianColombia](https://www.facebook.com/SinedianColombia)  [@SINEDIAN](https://twitter.com/SINEDIAN)  [sinedian@gmail.com](mailto:sinedian@gmail.com)

**AFILIADOS A:**

